



CÓRDOBA, 24 FEB 2011

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción n° 00021 del Libro n° 00091, de fecha 27 de octubre de 2010 de la Asignatura: **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con Condición de No Promovido al alumno **AYUB, Emiliano Martín**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de siete (7),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H.Consejo Superior,

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Promoción de **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**, de fecha 27 de octubre 2010, consignando en ella los siguientes datos:

| <u>APELLIDO y Nombres</u> | <u>Matrícula</u> | <u>Calificación</u> |
|---------------------------|------------------|---------------------|
| AYUB, Emiliano Martín | 31466165 | siete (7) |

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño - U.N.C.

074

UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
 VICEDECANA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° _____ /11.-